

Sr.

VÍCTOR MANUEL CAPA UCHUARES.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A.**

CIUDAD.-

De nuestra consideración:

Yo, MANUEL VEINTIMILLA ROMERO con C.I. 0702118878 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OROVEMA S.A. propietario de 138 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer que PROCEDO A CEDER Y TRASPASAR 1 ACCION a favor del Sra. CADENA SOLORZANO SANDRA CECILIA con C.I. 0702555657

Particular que comunicamos a fin de que sirva dar el trámite legal respectivo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto CEDENTE Y CESIONARIO.



SR. MANUEL VEINTIMILLA ROMERO.  
C.I. 0702118878  
**CEDENTE**



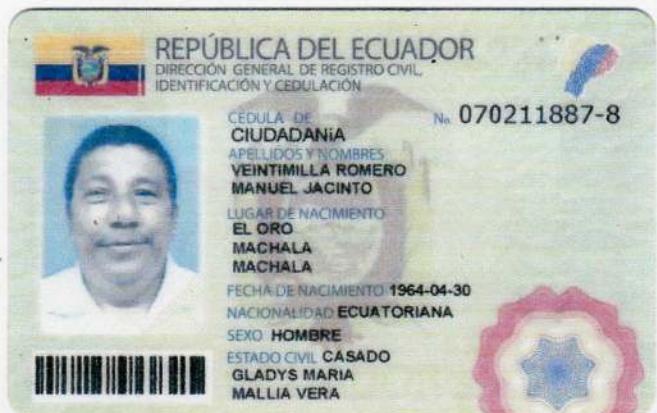
SRA. CADENA SOLORZANO SANDRA  
-C.I. 0702555657  
**CESIONARIO**



SRA. GLADYS MALLIA VERA.  
C.I. 0921409611



SR AUZ ORTEGA WALTER EMILIO  
C.I 0702682469







Machala, 05 de mayo de 2017

Sr:

Capa Uchuares Víctor Manuel.

Gerente general de la compañía de transporte pesado OROVEMA S.A.

Ciudad.

De nuestra consideración:

Yo, Veintimilla Borbor Jonathan Andrés C.C. 0704855725 Socio de la compañía de transporte pesado OROVEMA S.A, por medio del presente tengo a bien hacerle conocer que del total de las acciones que mantengo en la compañía de su Gerencia, PROCEDO A CEDER Y TRASPASAR una acción, con un valor nominal de un dólar cada una, por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del Sr. Vera Ramírez Pablo Ramón, con cedula № 0701868390.

Particular que comunicamos a fin de que se sirva dar el trámite legal respectivo.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto cedente y cesionario



Sr. Veintimilla Borbor Jonathan Andrés

C.C. 0704855725

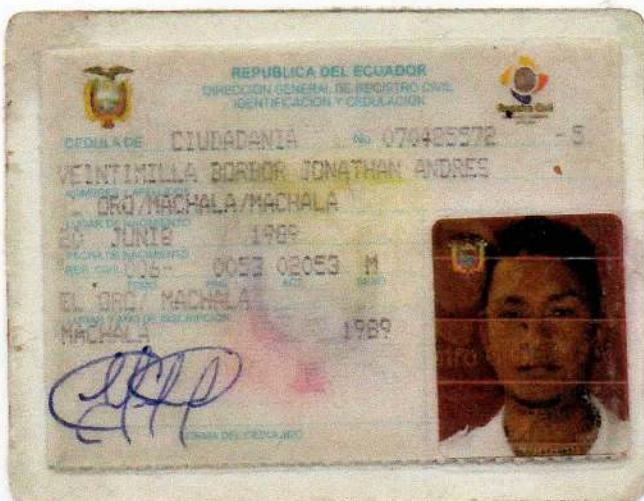
CEDENTE



Sr. Vera Ramírez Pablo Ramón

C.C. 0701868390

CESIONARIO



### CIUDADANA (O):

Usted está obligado a obtener  
su certificado definitivo  
previo al pago de la multa correspondiente.  
En cualquier delegación provincial del  
Consejo Nacional Electoral y podrá al mismo  
tiempo solicitar su cambio  
de domicilio.

VÁLIDO POR 60 DÍAS IMP. SGV.M.J.

